



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10075524

Montevideo, **18 MAR 2011**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Armada por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de noviembre de 2009 (número interno 87.051).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona, a efectos de integrar la Compañía de Patrulla Fluvial URPAC "MIKE 11", desplegada en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 19 de agosto de 2009 hasta el 19 de setiembre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada solicita se modifique el período de la Misión Oficial del Personal designado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificase la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de noviembre de 2009 (número interno 87.051), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Militar que se mencionará, se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 19 de agosto de 2009 y el 11 de setiembre de 2010:  
señores Capitán de Corbeta (CG) don Pablo Rodríguez,  
Teniente de Navío (CG) don Facundo Serpa, Sub Oficial de  
Cargo (FUS) Carlos Noble, Cabo de 1ra. (ART) Edgardo  
Cabrera, Cabo de 2da. (COM) Cristián Fajar, Cabo de 2da.  
(ART) Danilo Correia, Cabo de 2da. (ADM) Marcelo Escobar,  
Cabo de 2da. (ELE) Víctor Araujo, Marineros de 1ra. (PM)  
Juan Blanco, Edgardo Godoy, Oscar Ramos y Luis Malgarejo,  
Marineros de 1ra. (SUP) Zulma Brylka, Analía Fernández y  
Nicolás Matías, Marinero de 1ra. (ELE) Fernando Niño,  
Marineros de 1ra. (FUS) Cristian Pereira, Marcelo Rosa,  
Elías Re y Franco Sosa, Marineros de 1ra. (ART) Juana Beron  
y Federico Alvarez y Marinero de 1ra. (CC) Erelia Rojas.-----  
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento  
Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al  
Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional



JOSE MUJICA  
Presidente de la República



DFC-DMO  
AR -pm  
mit